



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 06 de diciembre de 2021.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las quince con cuatro minutos del seis de diciembre del dos mil veintiuno, se encuentran presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité, Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Primer Vocal, Licenciada Janet Alejandra Arias Díaz, Segunda Vocal, Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente; además, se dio cuenta de la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, del Licenciado Oscar López Mendoza y del Maestro Carlos Abraham Rojas Granados, por parte de la Contraloría General y la Coordinación Jurídica, respectivamente.

En uso de la voz, la presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del Comité e informó que en atención a las medidas sanitarias emitidas por el Instituto se desarrollaría dicha sesión de manera virtual; aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, quienes integran el Comité, a través de votación nominal, aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente; además se dio cuenta de la inscripción de la Secretaria del Comité en asuntos generales.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado la presentación y aprobación del acta de la sesión del once de octubre del año dos mil veintiuno, quienes de manera nominal aprobaron por unanimidad el acta de referencia.

El cuarto punto del orden del día es relativo a la presentación y aprobación del Dictamen del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto por el que se autoriza la enajenación de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

los materiales y documentación electorales utilizados en el proceso electoral local 2020-2021 y se designa al proveedor a quien se adjudicará el contrato correspondiente; en tal sentido, la Secretaría del Comité dio lectura a los puntos de dictamen y sometió a consideración del colegiado de manera nominal dicha determinación.

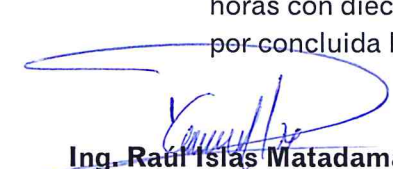
Acto seguido, se dio cuenta de que el Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, funcionario adscrito a la Contraloría General pidió el uso de la voz y solicitó verificar que el precio ofertado por la enajenación no fuese menor a la Tabla de Precios Mínimos para los Desechos que Generen las Dependencias de conformidad con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación. En atención a lo anterior, la Maestra Noemi Sabino Cabello, Secretaria del colegiado en uso de la voz, solicitó un ajuste en la foja número cinco, en virtud de un error de en el numeral expuesto y aclaró que las cantidades están por encima del valor previsto en la Lista de Precios Mínimos, por lo que, en caso de aprobación se realizaría el ajuste correspondiente en el citado dictamen.

Una vez que se aclaró el punto, el Dictamen se sometió a consideración considerando la modificación propuesta por la Secretaría Ejecutiva del Comité; en tal sentido, dicho instrumento se aprobó por unanimidad y en consecuencia, se vinculó a diversas áreas del Instituto al cumplimiento del citado dictamen.

En uso de la voz, la Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité solicitó pasar al quinto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, informándose por parte de la Secretaría Ejecutiva del Comité su inscripción a dicho punto del orden del día.

En uso de la voz, la Maestra Noemi Sabino Cabello informó que, en seguimiento de la instrucción del once de octubre del dos mil veintiuno, las Coordinaciones Administrativa y Jurídica informaron que se elaboró y firmó la adenda correspondiente con NOMOPRO S.A. de C.V., por lo que dicho asunto se dio por concluido. Por su parte, la Maestra María Nieto Castillo, agregó que dicha adenda se encuentra en resguardo de la Coordinación Administrativa.

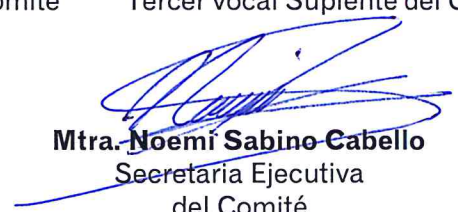
En consecuencia, al no haber más puntos en el orden del día, siendo las quince horas con dieciocho minutos del seis de diciembre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la sesión del Comité.


Ing. Raúl Islas Matadamas
Primer vocal del Comité


Lic. Janet Alejandra Arias Díaz
Segunda vocal del Comité


Ing. Israel Mejía Uballe
Tercer vocal Suplente del Comité


Mtra. María Nieto Castillo
Presidenta del Comité
del Comité


Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva
del Comité